Universidad del Tolima

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL. RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2022.

Atendiendo a los lineamientos y a las consideraciones impartidas por el MEN mediante el Acuerdo nro. 02 de 2020, por medio del cual se actualizó el Modelo de Acreditación Nacional expedido por el CESU y la Guía 4 (Seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de programas académicos e instituciones de educación superior), las oficinas de Planeación y Desarrollo Institucional y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (adscrita a la Vicerrectoría de Docencia) realizaron ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional para la vigencia 2022. En este contexto, se consideró continuar con las acciones que correspondían a las oportunidades de mejora señaladas por el MEN en la Resolución nro. 013189 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se otorgó la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad del Tolima y las correspondientes a los lineamientos de mejoramiento y sostenimiento contenidos en los factores y las características del Modelo de Acreditación Institucional (Acuerdo CESU nro. 02 de 2020), en el marco de la realidad y la capacidad institucional.

Resultado del ejercicio de ajuste, se definió el Plan de Mejoramiento Institucional para las vigencias comprendidas entre 2022 y 2024, en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2022, Por la consolidación de una Universidad eminentemente académica, social y ambientalmente comprometida, y el Plan de Acción 2022. Transformaciones de calidad para la Universidad que soñamos. Dichos instrumentos de planeación institucional orientan estratégicamente el quehacer universitario con sentido de fortalecimiento y desarrollo, fortaleciendo el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en el marco de la reacreditación institucional.

El Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2024 comprende ejes, subproyectos y acciones distribuidos así:

Tabla 29. Estructura del Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2024.

FACTOR		ACCIONES
1	IDENTIDAD INSTITUCIONAL.	2
2	GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA.	4
3	DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL.	3
4	MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN.	1
5	ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS.	5
6	APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO y LA CREACIÓN DEL TERRITORIO.	4
7	IMPACTO SOCIAL.	5
8	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.	5
9	BIENESTAR INSTITUCIONAL.	2
10	COMUNIDAD DE PROFESORES.	4
11	COMUNIDAD DE ESTUDIANTES	5
12	COMUNIDAD DE EGRESADOS.	2
TOTAL		42

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la OPDI.

La metodología utilizada para establecer el grado de avance del cumplimiento del Plan corresponde a la aplicación del tablero de mando Balanced Scorecard (BSC), herramienta de medición y control de la planeación institucional que establece y fija tres parámetros (intervalos de avance) de medición estándar con su respectivo color (semáforo) para visualizar los resultados alcanzados en el tiempo definido y el logro de los objetivos propuestos.

El cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional de la vigencia 2022 presenta un resultado consolidado por factores que a continuación se detalla.

Tabla 30. Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2022.

FACTOR		TOTAL
1	IDENTIDAD INSTITUCIONAL.	100%
2	GOBIERNO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA.	87%
3	DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL.	86%
4	MEJORAMIENTO CONTINUO Y AUTORREGULACIÓN.	100%
5	ESTRUCTURA Y PROCESOS ACADÉMICOS.	98%
6	APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO y LA CREACIÓN DEL TERRITORIO.	100%
7	IMPACTO SOCIAL.	100%
8	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.	80%
9	BIENESTAR INSTITUCIONAL.	94%
10	COMUNIDAD DE PROFESORES.	100%
11	COMUNIDAD DE ESTUDIANTES.	97%
12	COMUNIDAD DE EGRESADOS.	100%
TOTAL		**95%**

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la OPDI.

A continuación, se describe la articularon de los subproyectos del Plan Acción 2022 con los factores de acreditación establecidos en el Acuerdo nro. 02 de 2020 del CESU y las acciones correspondientes a las establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional de la vigencia 2022. Estas se encuentran encaminadas a evidenciar el compromiso institucional para el fortalecimiento y la mejora continua, con el propósito de sostener los niveles de calidad alcanzados y mantener la acreditación institucional, con base en su planeación y el sistema interno de aseguramiento de la calidad en la ruta de la reacreditación institucional.

Tabla 31. Factores 1, 5, 6, 7, 8, 10 y 11 para la acreditación institucional frente a Eje 1. Excelencia académica.

FACTOR	SUBPROYECTO PLAN ACCIÓN 2022	ACCIÓN PMI		AVANCE	SEMÁFORO
1.Identidad institucional.	Pertinencia de los perfiles formativos.	1	Evaluar el perfil del graduado de los programas académicos en el contexto regional, nacional e internacional.	100%	
5.Estructura y procesos académicos.	Ampliación de la oferta académica.	2	Articular la oferta académica con la propuesta de regionalización.	100%	
	Lineamientos curriculares.	3	Avanzar con la transformación curricular en resultados de aprendizaje.	90%	
	Currículos modernos, de calidad y pertinentes, de acuerdo con los requerimientos del siglo XXI.	4	Desarrollar mecanismos de articulación con el contexto y las necesidades de formación.	100%	
	Programas académicos de alta calidad.	5	Mantener el porcentaje de programas acreditados / programas acreditables.	100%	
	Calidad de las pruebas Saber Pro.	6	Diagnosticar y evaluar los resultados de las pruebas Saber 11 para la formulación e implementación de estrategias alternativas de acción, orientadas al mejoramiento de los resultados de las pruebas Saber Pro.	100%	
6.Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación del territorio.	Dinamización de la investigación.	7	Avanzar en la cultura de la formación en investigación a estudiantes.	100%	
	Política de investigación, innovación y creación.	8	Mejorar la producción de grupos de investigación.	100%	
	Grupos de investigación.	9	Mantener la categorización de grupos de investigación y producción investigativa.	100%	
	Gestión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.	10	Incrementar el financiamiento externo de los grupos de investigación.	100%	
7. Impacto social.	Investigación con pertinencia social.	11	Avanzar en los aportes científicos al departamento del Tolima.	100%	
8. Visibilidad nacional e internacional.	Vinculación a redes académicas.	12	Optimizar la gestión de los convenios institucionales vigentes para movilidad nacional e internacional.	30%	
		13	Mantener la participación activa de profesores y estudiantes en redes académicas.	100%	
	Visibilización y posicionamiento nacional e internacional de la Universidad.	14	Potenciar la interacción y cooperación con programas académicos e instituciones en el país y en el exterior.	100%	
	Política de formación en lengua extranjera.	15	Potenciar movilidades en países de otra lengua.	70%	
		16	Incrementar estrategias de internacionalización del currículo en el aula.	100%	
10. Comunidad de profesores.	Ampliación de la planta docente.	17	Mejorar la relación docente/estudiante y el tipo de vinculación.	100%	
	Estímulos a la formación docente.	18	Avanzar con el nivel de titulaciones de docentes.	100%	
		19	Implementar estrategias de formación profesoral.	100%	
		20	Mantener la categorización de los docentes en el escalafón docente.	100%	
11. Comunidad de estudiantes.	Calidad de la pruebas Saber Pro.	21	Mejorar el nivel de desempeño en las pruebas Saber Pro, en las modalidades a distancia y presencial.	100%	
	Resultados de aprendizaje en la evaluación estudiantil	22	Articular el sistema de evaluación estudiantil a resultados de aprendizaje.	100%	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la OPDI.

El Eje 1. Excelencia académica está articulado con los factores relacionados en la tabla anterior y corresponde a la proyección del crecimiento académico e investigativo para posicionar la Institución como una de las mejores universidades regionales en el contexto nacional, con esfuerzo permanente para fortalecer su identidad institucional. Esto se materializa en aspectos como la oferta de programas académicos pertinentes, los aportes a los procesos de formación para la investigación, innovación, transferencia y desarrollo cultural, y el compromiso mediante proyectos e interacciones con el sector externo, así como el apoyo a la movilidad de estudiantes y profesores a nivel nacional e internacional.

La acción de optimizar la gestión de los convenios institucionales vigentes para movilidad nacional e internacional registra 30%, mientras que la acción de potenciar movilidades en países de otra lengua reporta el 70%.

Tabla 32. Factores 1, 9, 11 y 12 frente a Eje 2. Compromiso social.

FACTOR	SUBPROYECTO PLAN ACCIÓN 2022	ACCIÓN PMI		AVANCE	SEMÁ-FORO
7 Impacto social	Política Cultural	1	Visibilizar las estrategias del patrimonio cultural.	100%	FALSO
		2	Sostener la Universidad como territorio de paz.	100%	FALSO
9 Bienestar Institucional	Política Integral de Bienestar Universitario	3	Avanzar en la cobertura de servicios de bienestar.	100%	FALSO
		4	Mantener el financiamiento de estrategias de bienestar.	100%	FALSO
11 Comunidad de estudiantes	Política Integral de Bienestar Universitario.	5	Mantener los estímulos y apoyos a los estudiantes.	94%	4
		6	Mantener las estrategias de permanencia de estudiantes.	94%	4
		7	Dinamizar la vida académica del estudiante.	94%	4
12 Comunidad de egresados	Cualificación permanente de los graduados	8	Proyectar estudios de impacto de graduados en la región.	100%	
	Portal del graduado en la UT	9	Mejorar las estrategias de seguimiento a egresados(as) y graduados(as)	100%	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la OPDI.

El Eje 2. Compromiso social comprende las acciones encaminadas a la construcción integral y al desarrollo humano de la comunidad universitaria y a su cohesión como comunidad académica, bajo principios de inclusión, equidad, integralidad, democracia y paz. A través de sus políticas institucionales, lo anterior implica ofrecer el acompañamiento en el ciclo de vida del estudiante y, posteriormente, a sus egresados, con contribuciones en beneficio de las labores formativas, académicas, culturales y de extensión.

Tabla 33. Factor 7 frente al Eje 3. Compromiso ambiental.

FACTOR	SUBPROYECTO PLAN ACCIÓN 2022	ACCIÓN PMI		AVANCE	SEMÁ-FORO
7 Impacto social	Apropiación social del conocimiento y del saber ambiental.	1	Avanzar en estrategias de la Universidad ambientalmente sostenible.	100%	FALSO
	Acompañamiento a actores sociales para la gestión de conflictos ambientales.	2	Mantener la articulación con el entorno.	94%	4

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la OPDI.

Con este Eje 3. Compromiso ambiental, la Universidad ha venido desarrollando de forma permanente la construcción de un ambiente sustentable, tendiente a proyectar una gestión ambiental en su entorno territorial, a través del conocimiento y de la construcción de un ethos universitario responsable y comprometido con el reconocimiento del potencial ambiental y el aprovechamiento del mismo.

Tabla 34. Factores 1, 2, 3 y 4 frente al Eje 4. Eficiencia y transparencia administrativa.

FACTOR	SUBPROYECTO PLAN ACCIÓN	ACCIONES PMI		AVANCE	SEMÁ-FORO
Factor 1. Identidad institucional.	Plataforma de Gestión Integrada.	1	Transformar y aprobar el PEI 2022-2032 ante el Consejo Superior.	100%	
Factor 2. Gobierno institucional y transparencia.	Plataforma de Gestión Integrada.	2	Formalizar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).	100%	
	Planes Decreto 612/2018.	3	Mantener la realización de la rendición de cuentas a la comunidad.	100%	
	Gestión y organización universitaria.	4	Concluir la actualización del marco normativo institucional general.	73%	
	Sostenibilidad financiera y transparencia	5	Evaluar periódicamente indicadores financieros de la Institución.	100%	
Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.	Plan de desarrollo físico del campus.	6	Adecuar el espacio físico para la implementación de un laboratorio en la Sede Chaparral.	100%	
		7	Avanzar en las intervenciones físicas de la infraestructura en las sedes y en los CAT de la Universidad.	100%	
		8	Realizar estudios y diseños de la Cafetería Central.	60%	
		9	Realizar seguimiento al proyecto de la construcción del Edificio del Bloque de Aulas 03 de la Sede Principal de la UT.	100%	
		10	Formular nuevos proyectos para apalancar el Parque Agroindustrial a través de recursos de regalías	100%	
		11	Construir el Bulevar Universitario en la Sede Santa Helena y realizar la adecuación de la entrada principal.	100%	
		12	Realizar estudios y diseños del Bloque de Parqueadero, del Museo y del Estudio de Televisión.	50%	
		13	Adecuar salones de los bloques 16,17,18 y 19.	100%	
		14	Realizar estudios y diseños de la Piscina de la UT.	60%	
		15	Realizar la construcción física nueva del Jardín Botánico Alejandro von Humboldt de la Universidad del Tolima.	100%	
		16	Formular el proyecto del plan maestro de desarrollo físico del campus con su respectiva factibilidad.	50%	
		17	Elaborar y ejecutar plan de seguridad de aulas.	80%	

Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional.	Modernización y actualización de los recursos y de la infraestructura tecnológica.	18	Modernizar la infraestructura física y de hardware (dotación de equipos y red wifi).	100%	
Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación.	Plataforma de Gestión Integrada.	19	Mantener la certificación bajo la ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Universidad.	100%	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la OPDI.

El Eje 4. Eficiencia y transparencia administrativa está caracterizado por un direccionamiento estratégico y la consolidación e integración de los diferentes procesos e instrumentos de planeación que han permitido visibilizar la Institución y mantener un norte de crecimiento e inversión. Ello ha contribuido al desarrollo de sus funciones misionales, así como al fortalecimiento de la estabilidad institucional caracterizada por tener un Gobierno institucional, un sistema de ordenamiento normativo y la arquitectura institucional comprendida por la estructura organizacional general. Así mismo, el talento humano y los procesos están dirigidos al servicio de los grupos de valor y de interés, y a la ciudadanía en general, bajo criterios de transparencia y rendición de cuentas permanente.

La acción de concluir la actualización del marco normativo institucional general (actualización del Estatuto Estudiantil) presenta un 74% de avance, teniendo en cuenta que el documento en construcción está siendo debatido en mesas de análisis con las representaciones y con la comunidad estudiantil.